

Gaceta  
Gaceta  
Gaceta  
Gaceta de la

boletín informativo de la

# UNIVERSIDAD

## EL PRESIDENTE Y LA UNIVERSIDAD

Una cincuentena de jóvenes salpicados por la lluvia, a las siete y media del anochecer del lunes 26 de febrero, rebazaban la capacidad de la sala del Consejo Central Universitario y susurraban que el atraso del por entonces Presidente Electo General Oscar D. Gestido, contradecía su ya legendaria puntualidad. Siete minutos más tarde apareció por una puerta lateral encabezando una fila india con el actual Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Héctor Luisi, el Rector y los Decanos; el atraso se explicaba: en el Rectorado las presentaciones habían consumido esos siete minutos que atentaban contra la leyenda.

El Ingeniero Maggiolo desplegó cinco páginas mecanografiadas. La explicación estaba a mitad de la primera carilla. Habiendo sido designado por los demás miembros del Consejo para iniciar el cambio de ideas ("el verdadero propósito de esta reunión"), deseaba asegurarse transmitir el sentir unánime: de ahí la previsión.

Comenzó haciendo una distinción sobre el origen de las universidades, por un lado las nacidas al conjuro espontáneo de reuniones de estudiantes y profesores (París, Bologna, Oxford, Cambridge) y aquellas acunadas por el Estado, caso de la de Montevideo, unidas en su desenvolvimiento histórico por un factor indivisible: la de gobernarse a sí mismas, la de determinar por si su presente y su futuro. De inmediato alertó enfáticamente sobre la autonomía y el concepto de "isla" dentro de la sociedad. Volvió sobre palabras del visitante en ocasión de una conversación mantenida un mes atrás y pidió ser ratificado si no era fiel en la rememoración: "cada cual con sus ideas trabajando en paz para construir". Atribuyó a esta frase un formidable poder de síntesis; se trata de la forma más breve como la propia Universidad podría definir su doctrina sobre el lugar que le corresponde en la sociedad y concretar sus relaciones con el gobierno de la nación. "Trabajar en paz en la coincidencia o en la discrepancia", fue el voto que formuló para los cinco años que se abrieron el primero de marzo.

Recordó la vasta misión de la Universidad a través de



B. Pan's

14

## sumario

- Visita de Gestido a la Universidad
- Técnico francés en Agronomía
- Cursos para graduados
- Sobre comedores universitarios
- Medicina en el conflicto de Salud Pública
- La intervención en Ingeniería
- Declaración de los miembros del CDC.
- Becas y Premios
- Segré en la Universidad
- Cancerólogos británicos
- Acción Social Universitaria

boletín informativo de la

## GACETA DE LA UNIVERSIDAD

publicación mensual

marzo de 1967

Año 3 N° 14

Director: José B. Gomensoro  
Universidad de la República  
departamento de publicaciones

Montevideo Uruguay  
Impreso en: Imp. Record

## TECNICO FRANCES EN AGRONOMIA

La Estación Experimental "Dr. Mario Cassinoni" de la Fac. de Agronomía se ha propuesto desde su creación, un amplio plan de intercambio docente con centros de enseñanza e investigación extranjeros de alto nivel de desarrollo en las disciplinas que interesan más directamente a la producción nacional. El plan está orientado por el doble propósito de formar técnicos nacionales en esas ramas y recibir el aporte de técnicos extranjeros para la creación de nuevas líneas de trabajo.

Dentro de esos lineamientos, la Estación recibió durante el pasado mes de febrero, la visita del Ing. Agr. Henry Laby, Jefe de Investigaciones Agrícolas del Institut National de la Recherche Agronomique (I.N.R.A.) de Francia, especialista en remolacha azucarera. El Profesor Laby viajó especialmente al Uruguay en misión del Servicio de Cooperación Técnica del gobierno de Francia, para iniciar un convenio entre el I.N.R.A. y la Estación Experimental, para el desarrollo de un programa de investigación en remolacha azucarera. Visitó también los cultivos de la zona Sur y Litoral del país, y la industria Azucarlito en Paysandú. Posteriormente, en una reunión con el Rector de la Universidad y técnicos de la Estación Experimental, discutió los detalles del convenio.

## CURSOS PARA GRADUADOS

La Secretaría de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, comunica a los interesados que el periodo ordinario de inscripción para iniciar los cursos de Graduados, cierra el 18 de marzo de 1967.

### Cursos:

Anatomía Patológica, Anestesiología, Cardiología, Cirugía, Cirugía Infantil, Dermatosifilografía, Endocrinología, Enfermedades Infecciosas, Farmacodinamia y Terapéutica, Física Médica, Gastroenterología, Ginecología, Laboratorio Clínico, Medicina Interna, Medicina Legal, Neumología, Neurología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Parasitología, Pediatría, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Radioterapia, Reumatología, Salud Pública y Urología.

Se destaca que las especialidades de Laboratorio Clínico, Medicina Legal, Parasitología y Salud Pública realizan una sola inscripción anual, ya que sus cursos se inician únicamente el 1º de abril de cada año.

la legislación vigente y derivó hacia "la grave responsabilidad que implica tanto para la Universidad como para quienes deben proporcionarle los medios para que los pueda cumplir". Sobre los problemas de interés general la Universidad mantiene sin interrupción una línea que arranca desde las épocas de su fundación y donde entroncan las declaraciones públicas que ha emitido sobre acontecimientos nacionales o del exterior. Estas declaraciones, coincidentes desde los difíciles años del caudillismo militar o civil, reflejan la democracia universitaria que no ha estado nunca al servicio de sectores particulares, ni dentro de la vida nacional ni dentro del amplio marco de la sociedad internacional. "Dentro de este orden de ideas, nos sentimos obligados, inclusive por elementales razones de lealtad hacia el ilustre ciudadano que es hoy nuestro huésped, a expresar que la Universidad entiende que la libertad económica y financiera de la nación debe ser celosamente preservada respecto de todo interés extranjero, aún cuando éste se presente bajo la forma de organismos más o menos internacionales".

Sobre las carencias y el futuro de la enseñanza superior en el país reclamó la visión yareliana de hace casi un siglo para la enseñanza primaria. Un resumen de las medidas necesarias a corto plazo en el campo de la educación y la investigación científica aparecía en un repartido distribuido a los presentes y sintetizaba el temario de la primera entrevista con el visitante y conversaciones posteriores con el entonces futuro Ministro de Cultura, señor Hierro Gambardella.

Un gesto de la mano derecha del Rector puso en marcha la siguiente intervención: la del delegado estudiantil Horacio Bazzano, quien también se manejó dentro de un texto preparado, impreso a mimeógrafo. Enfatizó las viejas posiciones de FEUU sobre los grandes problemas nacionales: rompimiento de las ataduras con el Fondo Monetario Internacional, declaración de moratoria para la deuda externa, fijación de una política económica que persiga el efectivo desarrollo del país, liquidación de la estructura de la tenencia de la tierra, impulso de una radical reforma agraria, nacionalización de la banca y grandes empresas extranjeras como medio para obtener los recursos indispensables para invertir en los sectores productivos. "Rechazamos toda colaboración de técnicos universitarios, como lo son varios integrantes del actual equipo económico, basada en la conciliación con el latifundio y el imperialismo, tal como parecía adelantar el anuncio de pagar las deudas a los Bancos extranjeros o la sujeción al F.M.I."

Fustigó la acción del Gobierno saliente a través de tres hitos: hace más de un año el Parlamento votó una partida de \$ 30:000.000 para equipamiento de Facultades vinculadas a la producción y "la Universidad aún no ha visto un solo peso". El Ministro de Instrucción Pública se permitió desconocer la autoridad científica de la Comisión de Investigaciones Científicas y Técnicas y pretendió someterla a su jerarquía. Por último recordó el episodio originado ante la solicitud de un canal de televisión para la Universidad: el Poder Ejecutivo se apresuró a concederlo a una empresa privada.

Luego trajo al centro de la reunión el conflicto que agita a Salud Pública, basado en la austeridad para trabajadores de miserios sueldos. "La posición del General Gestido al negar las reivindicaciones inmediatas de los funcionarios no es en absoluto constructiva".

Recordó la entrevista con el visitante mientras se discutía la ruptura de relaciones con Cuba. "El Presidente electo se sumó a la mayoría del Consejo de Gobierno". De ese hecho se derivó el sitio de la Universidad por las fuerzas policiales que puso en peligro su autonomía.

Desde la tercera página disparó otra ráfaga ante la silenciosa atención del General. Rememoró las movilizaciones estudiantiles junto a trabajadores para frenar intentos golpistas, una política alentada por sus artífices: los EE. UU. y su C.I.A. "Desgraciadamente, a poco más de un mes de asumir el mando el nuevo gobierno, se programa la reunión en nuestro suelo de la Conferencia de Presidentes de la O.E.A. Vendrá Johnson, el asesino de Viet-Nam, cuya vinculación con la muerte de su antecesor no está todavía muy clara, pero también vendrá Somoza, hijo y

fiel seguidor del asesino de Sandino, hoy de centenares de patriotas nicaragüenses; Stroessner, cuya safia represiva no tiene parangón, que ha arrojado de su país a miles de luchadores antidictatoriales, Duvalier, uno de los hombres más sanguinarios y asesinos.

En fin, la lista es larga y como se ve, nada agradable. Pero también con ella conviene señalar la proyectada presencia de Costa e Silva y Onganía, dictadores de Brasil y Argentina, que no sólo han reprimido salvajemente a sus pueblos y en particular a sus estudiantes, sino que han proferido serias amenazas a nuestra soberanía".

Finalizó condicionando el asesoramiento constante de la Universidad a tres supuestos: el programa de gobierno en lo económico, social y político; que las esferas de colaboración no se entronquen con la aplicación de la política del F.M.I. y otros organismos de dominación extranjera y la actitud del gobierno en cuanto a los planes de transformación universitaria.



Desgranados los aplausos más unánimes de la noche, el Profesor Venus González Panizza, por el orden docente, incursionó por la necesidad de la defensa de la Ley Orgánica, se explayó por la "enajenante persecución ideológica que está sufriendo América Latina" y adelantó el apoyo universitario "a un programa nacional de reestructuración". Terminó adelantando "el reconocimiento por esta visita que sabemos valorar en todo su significado".

Por los egresados habló el Quím. F. L. Antonio Bombau, señalando reiteradamente su disposición personal y de la Agrupación Universitaria a ponerse a "disposición del nuevo Gobierno en la seguridad que tecnicando se hallará el momento en que el señor Presidente realizará una obra efectiva y eficiente de buena aventuranza". Hizo hincapié en la necesidad de la intervención de las ciencias sociales en los planes de desarrollo, "tal como lo han hecho Francia, Estados Unidos y también las Repúblicas Soviéticas". Más adelante recordó haber omitido a Israel en su enumeración. "Esta visita debe tratarse de un episodio memorable en la vida del país; de ahí mi agradecimiento y el de los profesionales nucleados en la Agrupación Universitaria por su visita".

El Decano de Medicina, doctor Hermógenes Alvarez, (el último en llegar a la reunión) en representación de los Decanos, planteó la insuficiencia de las disponibilidades físicas y docentes, sobre pasada cinco o seis veces por el número de estudiantes sin que se haya logrado colmar la necesidad de profesionales. Se refirió también a su emigración y a la forma como se ha distorsionado la investigación científica al desvalorizarse nuestro signo monetario. En el mismo terreno alertó contra "el triste lujo que se ha dado el país al no inquietarse por la desaparición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas".

Mientras un funcionario habría las ventanas que dan a 18 de Julio y se colaba el estrépito de los ómnibus retonando repletos de empleados a sus barrios, el Decano Alvarez intentaba una protección colectiva con un alegato por un seguro de salud sin discriminaciones. "No hay una

## ALGO SOBRE COMEDORES

El 20 de febrero pasado comenzó la construcción del Segundo Comedor Universitario, en el predio del Hospital de Clínicas. La obra se realiza a través de un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Obras Públicas, la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Bienestar Estudiantil. La dirección está a cargo del equipo proyectista, integrado por alumnos de la Facultad de Arquitectura y su profesor, Arq. Antonio L. Cravotto.

A pedido de la Comisión Directiva del Departamento de Bienestar Estudiantil se designó una Comisión Supervisora, que integran el Cr. Omar Freire, el Arq. Roberto Nisivoccia, el Arq. Leopoldo C. Artucio y el Br. Manuel Gálvez.

En próximos días se llevará a cabo el acto de inauguración de las obras.

Próximamente comenzarán las tareas de reacondicionamiento físico del local que ocupa el Comedor Universitario N° 1, dirigidas por el Arq. Zamora.

Paralelamente, el Departamento de Bienestar Estudiantil planea la reorganización del servicio, para lo cual se están estudiando posibles cambios a la reglamentación vigente.

## DECLARACION

El Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige a la opinión pública en consideración al presente conflicto planteado en el Ministerio de Salud Pública y declara:

1º) La situación de Injusticia salarial en que están los funcionarios de dicho Ministerio no es más que un síntoma de una crisis más profunda en la organización sanitaria nacional y en la que se están jugando valores fundamentales como son los de la salud del pueblo. — 2º) La insensibilidad demostrada por las autoridades responsables y su incapacidad para resolver uno de los factores determinantes de la actual crisis lleva a este Consejo a denunciar ante la opinión pública esta situación, al mismo tiempo que dar su decidido apoyo a los distintos sectores comprometidos. — 3º) Conscientes de que al mismo tiempo que se atienda la justa satisfacción de mejores salarios para los funcionarios debe encararse una total y definitiva reestructuración en la política nacional de salud, este Consejo exhorta a la sociedad a apoyar a los gremios en conflicto. — 4º) Que a tales fines esta Facultad entiende que el Gobierno electo deberá disponer de los recursos que sean necesarios para dar a la comunidad una organización de protección y asistencia de acuerdo con las exigencias de la técnica actual.

23 de febrero de 1967.

# intervención en ingeniería

En el Boletín N° 12 correspondiente al mes de octubre de 1966, informamos sobre la situación conflictual que vivía la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y de la constitución, por parte del Consejo Directivo Central, de una Comisión Investigadora de los hechos que motivaban tal situación.

La no aparición del Boletín durante los meses de enero y febrero impidió que pudieráramos brindar la adecuada información sobre la marcha de tan candente problema universitario. Hoy, a más de dos meses de decretada la intervención de dicha Facultad por el Consejo Directivo Central, queremos cubrir la obligada omisión, dando a conocer el texto de las resoluciones adoptadas por dicho cuerpo con respecto al problema.

Asimismo, entrevistamos al Ing. Agr. Arturo Carbonell, presidente de la Comisión Interventora, quien nos informó brevemente sobre los trabajos que se vienen realizando.

El "síntesis" nada protocolar del Ing. Agr. Arturo Carbonell rompió el fuego de lo que había de ser una fugaz entrevista. El cuantioso trabajo a realizar y los escasos dos meses de actuación de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería, explicaron tal fugacidad. Máxime cuando esos dos meses coincidieron con el normal goce de licencia del personal de los servicios universitarios y, por tanto, posergaron la puesta en marcha de las comisiones asesoras del organismo director de la Facultad.

Sin embargo, las breves palabras de Carbonell contestan rápidamente la pregunta fundamental: "El problema más importante que había en la Facultad era el clima conflictual. Desde hace unos años era un conflicto permanente. Ahora todo el mundo se ha puesto a trabajar". La falta de espectacularidad de la respuesta hubiera defraudado, quizás, al cronista que buscara la nota de sensación. Sin embargo, la paradoja señala el cumplimiento del cometido esencial de la Comisión: "Está funcionando como una Facultad normal".

Antes de entrar a atacar las irregularidades señaladas por el informe de la Comisión Investigadora, hubo que solucionar el problema creado con la suspensión prolongada de los cursos del año 1966, que podía derivar en la pérdida general de los mismos. Se dieron clases durante el mes de enero y se destinó el mes de febrero para la realización de un período extraordinario de exámenes. "Se completa-

## 16 de diciembre: DECRETAN LA INTERVENCION

VISTOS el informe de la Comisión designada oportunamente y las consideraciones hechas en Sala relativas a la situación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura;

RESULTANDO que la Comisión designada por este Consejo Directivo para averiguar la situación de la mencionada Facultad y los hechos ocurridos en ella, integrada por los ex-Decanos: Juan J. Crottogini, Aurelio Lucchini, Agustín Maggi y Juan P. Zeballos, se expide en un fundado dictamen cuyas conclusiones, en lo pertinente, dicen así:

1. Los Consejos que se han venido sucediendo en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura desde el año 1961, son responsables de alguna o algunas de las siguientes omisiones:
  - a. no haber llamado a provisión definitiva varios cargos docentes sin razones valideras que justifiquen aquella actitud;
  - b. haber tolerado que provisiones de cargos en trámite se hayan demorado o detenido sin causa desde hace tiempo, en un caso desde octubre de 1962;
  - c. no haber respetado en algunos casos de vacancia de cargos de jerarquías docentes superiores, lo dispuesto en el art. 9 del Estatuto Docente en cuanto a plazo de llamado a provisión y régimen de excepciones al mismo;
2. Los Consejos que se han venido sucediendo en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura desde agosto de 1964 son responsables de la grave falta administrativa que supone no haber aprobado aún las actas correspondientes a un muy elevado número de sus sesiones.
3. Los Consejos que se han venido sucediendo en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura desde noviembre de 1964 son responsables de haber dilatado durante 14 meses el cumplimiento de la resolución del jerarca universitario que mandaba entregar al CEIA un local para su sede dentro de la Facultad.

RESULTANDO, además, que las irregularidades comprobadas han propiciado, como consecuen-

cias, una situación de estancamiento en esa Facultad;

CONSIDERANDO que el Consejo Directivo Central, como jerarca de los servicios universitarios, tiene la responsabilidad indeclinable del buen funcionamiento de todas sus dependencias, y se encuentra por tanto en el deber de adoptar las medidas adecuadas para que cese la situación descrita en los resultados;

CONSIDERANDO que para el cumplimiento de tales fines, corresponde hacer uso de la competencia establecida en el art. 21, ordinal N de la Ley 12.549 de 16 de octubre de 1958;

El Consejo Directivo Central resuelve:

- 1º Interviñese el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.
- 2º Suspéndese en el ejercicio de sus funciones, al Decano de la Facultad indicada y a los demás miembros de aquel Consejo.
- 3º Esta resolución entrará en vigencia de inmediato.
- 4º Comuníquese a la autoridad interventora, notifíquese a los consejeros suspendidos y oportunamente, vuelva.

En la misma sesión el Consejo resolvió:

- Determinar que mientras no se designe autoridad interventora, las competencias ordinarias del Consejo y del Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura serán ejercidas directamente por el Consejo Directivo Central.
- Expresar a los miembros de la Comisión designada para informar sobre la situación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y los hechos ocurridos en ella, Dr. Juan J. Crottogini, Arq. Aurelio Lucchini, Dr. Juan P. Zeballos e Ing. Agustín Maggi, el reconocimiento de las autoridades universitarias por la labor desarrollada.

## 19 de diciembre: SE DESIGNA LA COMISIÓN INTERVENTORA

VISTOS: las resoluciones de 16 de diciembre de 1966, por las que se dispuso que, mientras no se designara autoridad interventora, las competen-

cias ordinarias del Consejo y del Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, serían ejercidas directamente por el Consejo Directivo Central;

ATENTO: a la urgente necesidad de designar un órgano interventor, el Consejo Directivo Central;

RESUELVE: 1) Designase como autoridad interventora del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura a una Comisión integrada por el Ing. Agr. Arturo Carbonell, que la presidirá, y por el Dr. Hermógenes Alvarez, el Ing. Julio Ricaldoni, el Ing. Ulises Anaya, el Br. Julio Rocco y el Br. Luis Eduardo Casamayor. — 2) La Comisión Interventora tendrá los mismos cometidos y funciones que ordinariamente competen al Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. El Presidente de dicha Comisión tendrá los mismos cometidos y funciones que ordinariamente competen al Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. — 3) Serán aplicables a la organización y funcionamiento de la Comisión Interventora y su Presidencia las normas vigentes con respecto a los Consejos de Facultad y a los Decanos, en lo pertinente. . . . .

En esta sesión el Consejo Central tomó conocimiento del acta de transferencia de la autoridad del Decano de la Facultad de Ingeniería al Rector de la Universidad. Determinó luego que la suspensión de funciones del Decano no implica la suspensión del pago de su sueldo. Se incluyó en el orden del día de la siguiente sesión la determinación de la asignación del Presidente de la Comisión Interventora y envió a esa Comisión algunas consideraciones hechas en sala en cuanto a las aspiraciones del Consejo Central referentes a su actuación.

## 26 de diciembre: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

- Se extendió el plazo para las confirmaciones y reelecciones de los funcionarios docentes de la Facultad cuyos términos de designación vencieron durante los meses en que el Consejo no funcionó.
- Se determinó la asignación del Presidente de la Comisión Interventora.

## Carbonell: "...está funcionando como una Facultad normal"

ron todos excepto los correspondientes a una sola materia. Se han salvado los cursos gracias al trabajo voluntario de los docentes", destaca el presidente de la Comisión.

La Comisión Interventora ha encarado la solución de las irregularidades administrativas que constató la Investigadora?

"Sobre este punto la Comisión está pasando revista a todos los cargos (docentes y no docentes) que existen en la Facultad y realizando los llamados para muchos que permanecían vacantes. En estos dos meses se han hecho unos 90 llamados para cargos docentes en carácter de interinato y 26 para provisiones definitivas". Carbonell muestra un expediente donde figuran 34 cargos más a analizar en las sesiones siguientes.

"Se ha regularizado el control del cumplimiento del horario por parte del personal, cosa que antes no se realizaba. Las medidas adoptadas en tal sentido contaron con el acuerdo general".

Demás está decir que la irregular situación administrativa provocaba trabas importantes en el funcionamiento de la Facultad". Para dar una idea más cabal de la situación Carbonell aporta un dato interesante: cuando la

Comisión entró en funciones se encontró con que infinitud de asuntos de resolución inmediata permanecían des de tiempo atrás, en el Orden del Día del Consejo de la Facultad. En las cuatro primeras reuniones de la Comisión se resolvieron 280 puntos. "Ahora —nos muestra la convocatoria para la sesión siguiente— "hay 11 puntos con proyecto de resolución y sólo 7 para la discusión de fondo".

En el mes que corre comenzarán a funcionar las Comisiones Permanentes que ya han sido integralmente designadas por la Interventora.

Preguntamos sobre la renovación de los planes de estudio de la Facultad y nos informó que el asunto está radicado en el Claustro. "Esa renovación es la base del desarrollo de la Facultad", agrega.

Lo cierto es que estas actuaciones de la Comisión son apenas preparatorias de la verdadera labor que debe realizar. "En realidad vamos a empezar a trabajar ahora".

La entrada de otros miembros de la Comisión, apurados por discutir algunos puntos del orden del día, interrumpe definitivamente la entrevista. La última predicción del profesor Carbonell se cumplió antes de lo que pre veíamos.



# APOYO AL RECTOR

## VISTOS

- 1) La reiteración por parte de cierta prensa oral y escrita, de una sistemática campaña de difamación contra la Universidad y la persona del Sr. Rector.
- 2) Que en los últimos meses los procedimientos utilizados han culminado con un gravísimo acto delictuoso, como lo configura la falsificación de un documento con que se pretende enlodar calumniosamente la persona del Sr. Rector.

## CONSIDERANDO

- 1) Que es deber de la Universidad defender la dignidad de sus órganos y de sus funcionarios ante cualquier forma de agresión.
- 2) Que toda injuria inferida a la persona del Sr. Rector, lo es también a la Universidad, importando en consecuencia un ataque al superior destino que el pueblo le ha confiado.
- 3) Que los órganos de la Universidad y las agrupaciones gremiales, que participan de toda su problemática, se hallan comprendidos por sus específicos cometidos, a la defensa ineludible de los fueros universitarios.

Los abajo firmantes, miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, declaran:

- 1) Su total apoyo y confianza a la persona del Sr. Rector, Ing. Oscar J. Maggiolo.
- 2) Su irrevocable propósito de defender por todos los medios a su alcance la dignidad de los órganos y órdenes universitarios y el respeto que ellos merecen ante la opinión pública.

Dr. Rodolfo V. Tálice, Dr. José Postiglioni, Ing. Agr. Luis V. de León, Arq. Leopoldo C. Artucio, Dr. Hermógenes Alvarez, Q. I. Ernesto Onetto, Esc. Saúl Cestau, Dr. Oliver Pita Fajardo, Cr. Omar R. Freire, Prof. Ricardo Pérez Iribarren, Prof. Arturo Carbonell, Prof. Venus González Panizza, Br. Natalio Steinfeld, Br. Horacio Bazzano y Br. Rodolfo Méndez Chiodi.

Montevideo, 15 de febrero de 1967

salud para pobres y otra para ricos, para negros y blancos, para asociados a mutualistas y para no asociados. Debe realizarse un programa de salud para todos y la Universidad está dispuesta a apoyar una estrecha vinculación con el Ministerio de Salud Pública por un Seguro Nacional de Salud".

El Rector alcanzó al visitante un micrófono y la intervención más esperada de la noche cerró la ronda de esgrima verbal. He aquí su versión taquigráfica:

"Esta visita significa para nosotros, aparte del gran placer con que la realizamos, el comienzo de un diálogo que espero pueda ser mantenido durante el período en que hemos sido electos por el pueblo en elecciones libres.

Por parte nuestra el diálogo no se va a interrumpir. Como recordó el señor Rector, cada cual con sus ideas realizando su trabajo. No son las diferencias de ideas las que puedan interrumpir el diálogo. Porque de ese encuentro es que pueden salir las soluciones. En libertad para todos y sin desmedro para nadie ni en lo intelectual, ni en lo moral, ni en lo espiritual.

Es claro que debemos manifestar aquí que discrepamos con alguna de las ideas expuestas, especialmente por los señores estudiantes. No me asusta la diferencia de ideas; me asusta que quedemos retrazados.

El abismo que está separando a los países llamados desarrollados de los países en vías de desarrollo, eufemismo de subdesarrollados, aumenta día a día. El tiempo juega contra nosotros porque de los avances de los cambios de la técnica y la ciencia gozan unos pocos y cada avance es un mayor retraso que juega contra nosotros. En los tiempos modernos cuando todo debiera estar a disposición de todos, nos encontramos con que lo que hace avanzar a los pueblos, la prosperidad general no juega para determinadas sociedades. Sólo la cultura, la preparación, la educación y la libertad puede hacernos avanzar en el camino de la recuperación nacional. Sólo así nos pondremos en paralelismo con el vigor formidable de nuestro pueblo, de nuestra juventud. Tenemos una riqueza inaudita en nuestros hombres, en nuestras mujeres, que estamos desperdiando.

Yo soy un hombre agradecido a mi país sin hacer cuestión de ideologías ni ideas políticas. Soy un agradecido porque mi país permite que los hombres de modesta condición puedan prepararse para luchar en la vida y puedan ocupar los más altos puestos. Estoy honrado por el cargo que voy a ocupar pero no estoy contento. El país tiene grandes problemas. Nos va a tocar una época difícil. Podemos discrepar en la aplicación de los métodos y de los procedimientos para sacar al país de esta situación. En lo que no podemos discrepar es en la moral con que se apliquen. En lo que no podemos discrepar es en que se esté trabajando con devoción, sin ningún interés mezquino, sin ninguna pequeña, sin ninguna idea de beneficio personal o familiar.

Tenemos que velar de acuerdo con nuestras ideas por el bienestar general de la población y dentro de ella por el bienestar de los más desamparados. En ese sentido a la Universidad le corresponde desempeñar un papel preponderante. En lo que esté a nuestro alcance no le retaremos todo lo que pueda necesitar. Y recurriremos a ella para requerir todos los asesoramientos necesarios.

Lo que a nosotros nos espera en los próximos cinco años, personalmente es casi un holocausto. Como los que se queman vivos en defensa de sus ideales a nosotros nos va a tocar quemarnos en los próximos años. Sólo deseo y sólo pido a la fortuna o a la suerte que las cenizas que queden sirvan para algo y que nuestro Uruguay salga adelante mejorando día a día. Por el camino de la libertad y la cultura que el pueblo pueda expresar sus opiniones, porque mientras esto subsista, todas las discrepancias y todas las ideologías serán fructíferas.

Esta visita que hice hoy para honra, honor y satisfacción mía, la recordaré siempre y estoy seguro que levantando los puntos de mira por encima de las pequeñas o grandes diferencias, habremos cumplido para las futuras generaciones la función que el destino nos acuerda.

Señor Rector: yo le agradezco profundamente esta recepción y les digo que espero con mi mejor buena voluntad que este diálogo continúe".

## BECAS Y PREMIOS

### ★ Periodismo en UNESCO

La Comisión Nacional de la UNESCO hace saber a los interesados que están a su disposición, en su Secretaría, las bases de las Becas para perfeccionamiento en ciencias de la información colectiva y formación de profesores de periodismo en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), que tendrán lugar en Quito, Ecuador, del 14 de agosto al 13 de octubre de 1967. El plazo de presentación de las candidaturas vence indefectiblemente el día 10 de abril de 1967 ante la Comisión Nacional de la UNESCO (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 25 de Mayo 376).

### ★ Becas "Artigas"

Se llama a aspirantes entre los profesionales egresados de las Facultades de Química, Ciencias Económicas y Administración, y Humanidades y Ciencias, en el periodo 1º de enero - 31 de diciembre de 1967, para seleccionar hasta cuatro de ellos por cada una de dichas Facultades, con el objeto de proponerlos a la Universidad de la República, a los efectos de la adjudicación de las becas "Artigas".

#### Plazo de inscripción:

Para Química, vence el 15 de marzo a la hora 17.

Para Ciencias Económicas y Administración, vence el 31 de marzo a la hora 12.

Para Humanidades y Ciencias, vence el 10 de marzo a las 12 horas.

### ★ Del gobierno italiano

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana ofrece las siguientes becas a ciudadanos uruguayos para el año lectivo 1967-68:

A) BECAS PARA ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO, reservadas a profesionales egresados de las Facultades de la Universidad de la República para cursar estudios de perfeccionamiento o investigaciones en Universidades o Centros de Instrucción o Investigación Superior italianos.

B) CONTRIBUCIONES PARA MISIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES, que se otorgan a docentes, técnicos, profesionales y artistas que quieran llevar a cabo en Italia misiones de estudio e investigaciones científicas de breve duración. La duración de tales misiones de estudios es de dos o tres meses.

Los interesados tendrán que presentar su aspiración ante el Instituto Italiano de Cultura (calle Paraguay 1177, Tel. 8.88.80 y 8.33.54), antes del 15 de abril próximo.

### ★ Para adiestramiento en Ingeniería

TERCER LLAMADO. — Beca de adiestramiento para alumnos de Ingeniería Industrial (Departamento de Metálicos) del Instituto de Tecnología y Química. Remuneración \$ 2.126. Vencimiento: 13 de marzo de 1967, a las 12 horas.

### ★ Sobre recuperación del inválido

La Secretaría General de la Universidad de la República pone en conocimiento de los interesados que se halla abierto el periodo de inscripción, que vencerá el 31 de marzo del corriente año, a la hora 11, de postulantes al Premio "Asociación Pro Recuperación del Inválido", que se otorga anualmente al mejor trabajo que verse sobre la recuperación física, psicológica, social, económica o cultural de todas aquellas personas que presenten alguna deficiencia en sus extremidades.

En la mencionada Secretaría podrá consultarse la reglamentación respectiva.

### FÍSICA: aportes para una mejor organización

Durante el pasado mes de diciembre visitó nuestra Universidad el Dr. Emilio Segré, eminente científico italiano, Premio Nobel de Física, actualmente radicado en Berkeley.

Conjuntamente con el Dr. Juan José Giambiagi, ex-Director del Instituto de Física de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Segré participó en una interesante Mesa Redonda a la que fueron invitados todos los profesores universitarios uruguayos, de asignaturas vinculadas a la Física.

La reunión comenzó con las palabras del Rector de la Universidad, Ing. Oscar J. Maggiolo, y del delegado de la Comisión de Energía Atómica, Ing. Jorge Spitalnik. Posteriormente se realizó un análisis de la situación de la enseñanza de la Física en nuestra Universidad, a cargo del Ing. Walter Hill, Director del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, el Quím. F. José Pedro Sáenz, profesor de la Facultad de Química y el Dr. Félix Chernuschi, de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Los visitantes traspitieron sus experiencias sobre la organización necesaria para promover la investigación y docencia de la Física en las Universidades. Expusieron luego, a partir de la información aportada por los profesores uruguayos, sobre los posibles caminos a seguir por nuestra Universidad en la materia. Señalaron —entre otras cosas— las ventajas de la centralización de la investigación en un Instituto y la coordinación de la enseñanza a través de él.

### en el Clínicas: Registro de Cáncer

Se viene efectuando en el Hospital de Clínicas un curso teórico-práctico para archivistas correspondiente al Ciclo "Registro de Cáncer", dictado por dos prestigiosos médicos británicos. El ciclo dió comienzo el 13 de febrero y continuará hasta el 18 del corriente. Los especialistas británicos participantes son el Dr. P. M. Payne B. Sc. Director del Registro de Cáncer de Sutton, Surrey, Inglaterra, y estadístico del Hospital Royal Marsden; y el Dr. A. T. Hersey A.M.R., Jefe del Archivo Médico del Hospital Royal Marsden.

El curso, organizado por el Departamento Clínico de Radiología, cuenta con el auspicio de la Dirección del Hospital de Clínicas, el Comité de Oncología de dicho Hospital y el Consejo Británico del Uruguay.

Los numerosos datos recogidos a través de las instituciones oficiales de cada Departamento, seguidos de concienzudos análisis y elaboración por parte de los institutos de Teoría y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Sociales, de la Facultad de Derecho, significaron el primer gran paso para la tarea a que hoy se ve abocado el Departamento de Extensión Universitaria: el estudio de los rancheríos de todo el país.

"Nada menos que el problema de todo nuestro proletariado rural", afirmaba el profesor González Penelas, refiriéndose a los 272 rancheríos que albergan una población de 33.000 personas; un tremendo potencial humano, prácticamente improductivo y marginado socialmente.

Estos núcleos poblados no han sido objeto hasta el momento de un estudio completo que abarque integralmente sus aspectos demográficos, económicos, sanitarios, de vivienda, motivación y actitudes sociales, educación, etc. Los autores que se han referido al tema y las diversas comisiones de la Cámara de Representantes, Poder Ejecutivo e instituciones privadas, que han producido informes desde 1940, sólo han aportado datos parciales.

El programa que emprende el Departamento de Extensión Universitaria, denominado **ACCION SOCIAL UNIVERSITARIA**, se propone una investigación que proporcione a las autoridades nacionales y a organismos especiales como la Comisión Nacional de Acción Comunitaria, el material indispensable para la comprensión y solución del problema. Se trata de lograr datos precisos, que penetren en la singular perspectiva de motivaciones, urgencias y reales posibilidades de los propios grupos marginados. En definitiva, se plantea una investigación que depure conceptos antagonicos expuestos sobre el tema y determine científicamente los elementos constitutivos del hecho social que se investiga.

En la primera etapa, ya concluida, se llegó a la determinación de un criterio para tipificar el fenómeno, confección de la muestra representativa y elaboración de las fichas de investigación que habrán de ser llenadas por los estudiantes participantes en la segunda etapa.

A partir del 13 de marzo y durante una permanencia de 21 días en el lugar, 60 equipos de estudiantes de diversas carreras, convenientemente capacitados, realizarán la tarea de investiga-

# **A cción S ocial U niversitaria**

ción, conviviendo con los habitantes de los rancheríos y realizando paralelamente un trabajo asistencial y educativo que les proporcionará —como contrapartida implícita en toda labor extensionista— una riquísima experiencia formativa.

Para que los estudiantes puedan dedicarse plenamente a estas tareas, el Consejo Directivo Central dispuso que las Facultades y Escuelas universitarias les otorguen facilidades a fin de que puedan ganar sus cursos aún faltando a las clases reglamentarias comprendidas en el período de duración del programa.

## **LA ORGANIZACION**

Se trabaja con una organización a nivel nacional, de acuerdo a los requerimientos del programa. Cada equipo de estudiantes, tiene a su frente un coordinador zonal, en tanto que en las capitales departamentales, funcionan los equipos asesores departamentales, integrados por universitarios de la zona, y delegados de las instituciones públicas que participan en el programa. En Montevideo funciona el equipo asesor central, integrado a nivel de las cátedras e institutos universitarios que participan en el programa ASU.

## **LA PROMOCION**

A fin de lograr el imprescindible apoyo, tanto de la opinión pública nacional, así como de cada ciudadano, se realizó un plan promocional que ya está en ejecución por los medios de comunicación de masas que han ofrecido su colaboración.

El Departamento de Extensión Universitaria tiene sus puertas abiertas para toda colaboración con este programa, que constituye uno de los más ambiciosos intentos universitarios por investigar y dar soluciones a la problemática nacional.